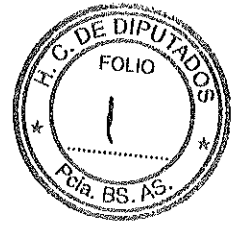




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



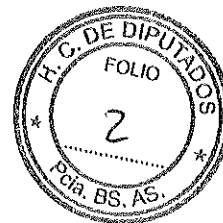
PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De Interés Legislativo la "5.ª Edición de la Fiesta de la Galleta de Piso", a realizarse los días 11 y 12 de abril de 2026 en la ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires. .-


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

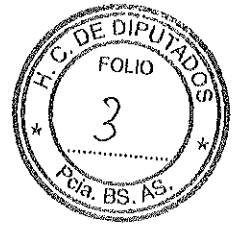
El presente proyecto tiene por objeto destacar la relevancia cultural, social y económica de la Fiesta de la Galleta de Piso, cuya quinta edición se llevará a cabo en la ciudad de Saladillo. Este evento no es solo una celebración gastronómica, sino un homenaje vivo a la historia productiva de nuestra provincia.

El origen de este producto se remonta a 1912, con la panadería "La Estrella" de la familia Onis. Su particular método de cocción —directamente sobre el piso de ladrillos del horno a leña— le otorga una identidad única que ha trascendido generaciones, convirtiéndose en un emblema de la identidad saladillense.

Esta celebración inició en el año 2019 al conmemorarse los 100 años de que la panadería "La Estrella" ganara un premio internacional.

Desde fines del siglo XIX, la ciudad de Milán, Italia, reunía a emprendedores de diversos rubros en grandes exposiciones internacionales con el objetivo de incentivar el comercio y el intercambio de productos provenientes de distintas partes del mundo, en ese contexto los hermanos Onís, representantes de la panadería "La Estrella", participaron enviando sus panificados enlatados por vía marítima, atravesando largas distancias y difíciles condiciones de conservación.

Que tras dicha travesía los productos llegaron en buen estado y fueron evaluados favorablemente por el jurado del certamen, obteniendo un Diploma al Mérito con



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Medalla de Oro, reconocimiento que constituyó un hecho significativo para la historia productiva y gastronómica de nuestra ciudad.

Esta fiesta busca recuperar y difundir la historia de la Galleta de Piso, poniendo en valor el legado de la emblemática panadería "La Estrella" y el trabajo de generaciones de panaderos que contribuyeron al desarrollo de esta tradición;

Por su aporte a la conservación del patrimonio inmaterial de la Provincia de Buenos Aires y su rol como motor de desarrollo local, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.